



REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

LISTA DE ESCRITOS QUE ESTAN EN TRASLADO
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE HATO COROZAL (CASANARE),
ART. 110 DEL C.G.P.
DOS (2) FOLIOS

FECHA DE FIJACIÓN: JULIO 14 DE 2021

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS Y/O CAUSANTE	ESCRITO	INICIO	VENCIMIENTO
VERBAL DE PERTENENCIA	2019-021-00	HERNÁN PIÑEROS MUÑOZ	ALVARO HUMBERTO CORREAL ROMERO Y OTROS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	INCIDENTE DE NULIDAD	JULIO 15 DE 2021	JULIO 19 DE 2021

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Se fija el día **JULIO CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija en la página web de la Rama Judicial el presente estado, a efectos de notificar legalmente a los sujetos procesales, en consecuencia se corre traslado por el término de **tres (3) días** de conformidad al Art. 129 del C.G.P., en concordancia con el Art. 134 inciso cuarto Ibidem.

JUAN MANUEL QUINTERO RIVERA
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
de Hato Corozal – Casanare

Juan M.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

Firmado Por:

**JUAN MANUEL QUINTERO RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL HATO COROZAL**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87297a87d0f2c89fd5197693e41a886ccc6270fa65659cf2a8d45a5efc40e566**

Documento generado en 13/07/2021 03:50:03 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>